ESTUDIO DEL SECTOR
(ARTICULO 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015)
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA y/o RÉGIMEN ESPECIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional, que en su artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

El análisis del sector hace parte de la planeación del proceso de contratación y materializa los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993. El presente estudio, prevé identificar el sector para la COMPRAVENTA DE EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS Y BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO A, DESTINADOS A GARANTIZAR LA DOTACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).

ASPECTOS GENERALES

SOLCIAL

Los elementos de seguridad y control de emergencias son fundamentales para proteger la integridad física de la comunidad educativa, mitigar riesgos y responder oportunamente ante situaciones imprevistas, este componente contempla la dotación de botiquines de primeros auxilios Tipo A y extintores portátiles, como herramientas esenciales para la atención inicial de incidentes y el control de incendios, en concordancia con los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

La implementación de estos recursos fortalece la cultura de prevención y la gestión adecuada del riesgo en las aulas y espacios comunes, promoviendo el autocuidado, la solidaridad y la responsabilidad frente a posibles emergencias de esta manera, se contribuye a generar entornos educativos más seguros que favorezcan el bienestar de estudiantes, docentes, directivos y demás integrantes de la comunidad educativa.

Contar con herramientas eficaces y suministros disponibles para la atención oportuna permite reducir la vulnerabilidad ante accidentes y fortalecer la capacidad de respuesta institucional, asimismo, estas acciones contribuyen a que niños, niñas y adolescentes desarrollen una conciencia preventiva y una mayor responsabilidad social, aspectos fundamentales para su formación integral y para la construcción de una comunidad educativa preparada y comprometida con la seguridad.

Los extintores en las instituciones educativas son indispensables
Las instituciones son espacios con una alta afluencia de niños, niñas y adolescentes (NNA), donde existen diversos factores de riesgo, zonas como la cafetería, el laboratorio, los talleres técnicos, las salas de computación, el comedor y los salones de clase están expuestas a incidentes que pueden derivar en conflagraciones, ubicar los extintores en espacios estratégicos es vital para actuar de manera eficiente ante una emergencia, la recomendación ideal es disponer de cobertura adecuada por cada área; no obstante, esto se ajusta de acuerdo con la capacidad presupuestal y la distribución de cada sede, los extintores deben contar con sus respectivas señalizaciones para que el personal y los alumnos los identifiquen con facilidad, fomentando además desde la etapa escolar una cultura de protección civil.

Los elementos de primeros auxilios en las instituciones educativas son de gran importancia
Ante la alta concurrencia en la institución, los incidentes cotidianos, la atención de patologías básicas o la ocurrencia de accidentes menores requieren herramientas de respuesta inmediata como el botiquín de primeros auxilios, este permite mitigar riesgos y brindar una atención inicial adecuada mientras se gestiona el apoyo de personal médico

especializado en casos de mayor gravedad, de igual forma, contar con estos insumos complementa la cadena de atención primaria dentro del establecimiento educativo.

Qué conlleva a la Institución Educativa a la compra de implementos de seguridad y salud en el trabajo:

- **Seguridad integral:** Garantizar a los estudiantes, docentes, directivos, administrativos y demás miembros de la comunidad educativa que, ante un conato de incendio o cualquier emergencia, la institución cuenta con el equipo necesario, funcional y disponible para mitigar la situación y proteger la vida humana.
- **Cultura preventiva:** Fortalecer los espacios de aprendizaje mediante la apropiación de los elementos del SG-SST, promoviendo entornos seguros y una respuesta institucional organizada.

IMPACTO SOCIAL

Los elementos de seguridad industrial, control de incendios y primeros auxilios son herramientas clave en la tranquilidad y eficacia de la actividad docente, administrativa y estudiantil, permitiendo un entorno propicio para el aprendizaje al garantizar la protección de la vida humana. Asimismo, fomentan la iniciativa personal, la solidaridad, el trabajo en equipo ante situaciones críticas, la capacidad de reacción y la interacción social orientada al cuidado mutuo. La integración funcional de los extintores portátiles y los botiquines de primeros auxilios Tipo A dignifica el espacio escolar al blindarlo frente a riesgos potenciales y garantiza un entorno seguro para el desarrollo integral, estos valores de prevención, autocuidado y actitudes solidarias son los elementos más útiles que el sistema educativo puede aportar para preparar a los ciudadanos para un futuro seguro, en el que la cultura de la prevención y la protección de la vida seguirán siendo pilares fundamentales para la comunidad estudiantil de la Institución Educativa Técnica General Santander.

REGULATORIO

El presente proceso se rige por las disposiciones comerciales del Código de Comercio relativas a la actividad mercantil, y se fundamenta en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019 del SG-SST, orientados a garantizar la prevención de riesgos y la protección de la comunidad educativa, asimismo, los elementos objeto de suministro cumplen estrictamente con los estándares técnicos de la NFPA 10, la Norma Técnica Colombiana NTC 2885 para extintores portátiles contra incendios, y la Resolución 705 de 2007 para los botiquines de primeros auxilios Tipo A, asegurando el cumplimiento de las obligaciones legales de los Fondos de Servicios Educativos

TÉCNICO

OBJETIVO GENERAL

Para la vigencia fiscal 2026, la Institución Educativa planeó la compraventa de extintores portátiles contra incendios y botiquines de primeros auxilios Tipo A, con el fin de garantizar la dotación, prevención y control de emergencias, contribuyendo al fortalecimiento de la seguridad, el bienestar y el funcionamiento seguro de la Institución Educativa Técnica General Santander, en cumplimiento de los estándares del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Garantizar el desarrollo integral y la protección de la vida de los estudiantes, el personal docente y el equipo administrativo mediante la dotación de elementos de prevención y control de emergencias, elevando los estándares de seguridad institucional para que la comunidad escolar desempeñe sus funciones de manera segura, eficaz y continua, y dando cumplimiento estricto a los lineamientos y estándares exigidos por el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a través de la provisión oportuna de botiquines de primeros auxilios y extintores portátiles.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EXTINTOR	CANTIDAD
1	**EXTINTOR CLASE K DE 1.5 GALONES (ACERO INOXIDABLE)** Construcción del Cilindro y Materiales: • Cuerpo: Fabricado íntegramente en acero inoxidable de grado comercial/sanitario de alta resistencia. • Resistencia: Protección superior contra la corrosión generada por los vapores de grasa y la oxidación interna producto de la solución acuosa alcalina. Presión y Componentes: • Válvula: Fabricada en acero inoxidable o latón cromado. Incluye manómetro de presión analógico. • Manguera y Boquilla: Equipado con manguera flexible y boquilla especial tipo rociador (*spray*) diseñada para entregar una descarga atomizada en niebla fina a baja velocidad. Agente Extintor y Clases de Fuego: • Agente: Solución acuosa a base de acetato de potasio (agente húmedo). • Clases de fuego: Clase K (fuegos en aceites y grasas de cocina, tanto vegetales como animales) y Clase A (fuegos complementarios en combustibles sólidos como madera, papel o trapos de cocina). Mecanismo de Acción: • Saponificación: Al entrar en contacto con grasas o aceites hirviendo, reacciona químicamente convirtiendo el líquido en una capa gruesa de espuma salina alcalina que corta la entrada de oxígeno (sofocación). • Enfriamiento: La niebla fina absorbe el calor extremo y evita la proyección o salpicaduras de aceite caliente. Uso y Ubicación Recomendada: • Cocinas comerciales e industriales, restaurantes, áreas de preparación de alimentos, freidoras, parrillas, planchas y sistemas de campanas extractoras. Adicionalmente, cada unidad de extintor deberá incluir su respectivo soporte metálico de alta resistencia para fijación en pared (acoplado a la capacidad y peso del cilindro) y su correspondiente señalización fotoluminiscente en poliestireno (formato 20×30 cm bajo norma NTC 1461), garantizando una dotación completa de 1 soporte y 1 señal por cada extintor suministrado.	**18**
2	**EXTINTOR PQS ABC DE 10 LIBRAS** Construcción del Cilindro y Materiales: • Cuerpo: Acero al carbono de alta resistencia mecánica, repujado o soldado (lámina de acero laminado en frío). • Acabado exterior: Pintura electrostática en polvo (tipo poliéster/epóxico) horneada en color rojo seguridad, resistente a impactos, intemperie y rayos UV. Presión y Componentes:	**15**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EXTINTOR	CANTIDAD
	• Presión de operación: Presión nominal de trabajo entre 150 y 195 PSI (1.034 – 1.344 kPa). Sometido a prueba hidrostática superior a 600 PSI (4.136 kPa). • Válvula e Instrumental: Válvula de latón forjado o bronce con manómetro indicador (zona verde de operabilidad), manija de accionamiento y manguera de descarga. Agente Extintor y Clases de Fuego: • Agente: Polvo Químico Seco (PQS) a base de fosfato monoamónico al 75% o superior. • Clases de fuego (Multipropósito ABC): • **Clase A**: Sólidos combustibles (madera, papel, cartón, textiles, plásticos). • **Clase B:** Líquidos e hidrocarburos inflamables (gasolina, pintura, disolventes, aceites industriales). • **Clase C**: Equipos e instalaciones eléctricas energizadas. Mecanismo de Acción: • Inhibición de la reacción: Rompe químicamente la reacción en cadena de la combustión. • Asfixia/Capa protectora: En fuegos Clase A, el polvo se derrite formando un recubrimiento vítreo que aísla el oxígeno y previene la reincendia. Uso y Ubicación Recomendada: • Pasillos, aulas de clase, oficinas, áreas comunes, laboratorios generales y zonas de riesgo general con carga de combustible baja a media. Adicionalmente, cada unidad de extintor deberá incluir su respectivo soporte metálico de alta resistencia para fijación en pared (acoplado a la capacidad y peso del cilindro) y su correspondiente señalización fotoluminiscente en poliestireno (formato 20 × 30 cm bajo norma NTC 1461), garantizando una dotación completa de 1 soporte y 1 señal por cada extintor suministrado.	
3	**EXTINTOR PQS ABC DE 20 LIBRAS** Construcción del Cilindro y Materiales: • Cuerpo: Acero al carbono de alta resistencia mecánica, repujado o soldado (lámina de acero laminado en frío). • Acabado exterior: Pintura electrostática en polvo (tipo poliéster/epóxico) horneada en color rojo seguridad, resistente a impactos, intemperie y rayos UV. Presión y Componentes: • Presión de operación: Presión nominal de trabajo entre 150 y 195 PSI (1.034 – 1.344 kPa). Sometido a prueba hidrostática superior a 600 PSI (4.136 kPa).	**11**

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EXTINTOR	CANTIDAD
	• Válvula e Instrumental: Válvula de latón forjado o bronce con manómetro indicador (zona verde de operabilidad), manija de accionamiento y manguera de descarga. Agente Extintor y Clases de Fuego: • Agente: Polvo Químico Seco (PQS) a base de fosfato monoamónico al 75% o superior. • Clases de fuego (Multipropósito ABC): • **Clase A**: Sólidos combustibles (madera, papel, cartón, textiles, plásticos). • **Clase B:** Líquidos e hidrocarburos inflamables (gasolina, pintura, disolventes, aceites industriales). • **Clase C**: Equipos e instalaciones eléctricas energizadas. Mecanismo de Acción: • Inhibición de la reacción: Rompe químicamente la reacción en cadena de la combustión. • Asfixia/Capa protectora: En fuegos Clase A, el polvo se derrite formando un recubrimiento vítreo que aísla el oxígeno y previene la reincendia. Uso y Ubicación Recomendada: • Pasillos, aulas de clase, oficinas, áreas comunes, laboratorios generales y zonas de riesgo general con carga de combustible baja a media. Adicionalmente, cada unidad de extintor deberá incluir su respectivo soporte metálico de alta resistencia para fijación en pared (acoplado a la capacidad y peso del cilindro) y su correspondiente señalización fotoluminiscente en poliestireno (formato 20 x 30 cm bajo norma NTC 1461), garantizando una dotación completa de 1 soporte y 1 señal por cada extintor suministrado.	
4	**EXTINTOR CO_2 (DIÓXIDO DE CARBONO) DE 10 LIBRAS** **Construcción del Cilindro y Materiales:** • Cuerpo: Fabricado en aluminio de alta resistencia (aleación 6061-T6) extruido en frío sin costuras ni soldaduras (o acero aleado monobloque). • Acabado exterior: Pintura electrostática en polvo roja. Cilindro liviano de pared gruesa diseñado para soportar muy altas presiones. Presión y Componentes: • Presión de operación: Gas licuado a alta presión nominal de ~837 PSI (57.7 bar) a 21 °C. Prueba hidrostática de diseño superior a 3.000 PSI (207 bar). • Válvula de alta presión: Fabricada en latón forjado equipada obligatoriamente con disco de ruptura de seguridad por sobrepresión térmica. • Sin Manómetro: NO utiliza manómetro. Su nivel de carga se verifica exclusivamente pesando el cilindro (peso bruto comparado contra la tara grabada en el cuello).	3

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL EXTINTOR	CANTIDAD
	• Manguera y Corneta: Manguera de alta presión acoplada a una boquilla/corneta de descarga dieléctrica (no conductora de electricidad). Agente Extintor y Clases de Fuego: • Agente: Dióxido de Carbono (CO_2) puro gas inerte comprimido. Clasificado como Agente Limpio. • Clases de fuego: Clase B (líquidos y gases inflamables) y Clase C (equipos eléctricos bajo tensión). Mecanismo de Acción y Ventaja Clave: • Sofocación y Enfriamiento: Desplaza rápidamente el oxígeno del área y enfría el foco mediante la descarga de nieve carbónica a baja temperatura. • Cero Residuo: No deja polvos, humedad ni residuos químicos. No daña componentes electrónicos ni contamina alimentos o superficies. Uso y Ubicación Recomendada: • Cuartos de servidores (Data Centers), centros de cómputo, subestaciones o tableros eléctricos principales, laboratorios de precisión y zonas con equipos delicados o de alto valor. Adicionalmente, cada unidad de extintor deberá incluir su respectivo soporte metálico de alta resistencia para fijación en pared (acoplado a la capacidad y peso del cilindro) y su correspondiente señalización fotoluminiscente en poliestireno (formato 20×30 cm bajo norma NTC 1461), garantizando una dotación completa de 1 soporte y 1 señal por cada extintor suministrado.	
5	**Botiquín Tipo Bolso térmico de primero auxilios** **Elementos que debe contener el botiquín tipo A** • 1 Gasas limpias paquete x 20 • 1 Esparadrapo de tela rollo de 4" unidad • 1 Bajalenguas paquete por 20 • 1 Guantes de latex para examen caja por 100 • 1 Venda elástica 2 x 5 yardas unidad • 1 Venda elástica 3 x 5 yardas unidad • 1 Venda elástica 5 x 5 yardas unidad • 1 Venda de algodón 3 x 5 yardas unidad • 1 Venda de algodón 3 x 5 yardas unidad • 1 Yodopovidona (jabón quirúrgico) frasco x 120 ml • 2 Solución salina 250 cc unidad • 1 Termómetro digital unidad • 1 Alcohol antiséptico frasco por 275 ml unidad	**18**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Para todos los efectos legales será considerado el Municipio de Rioblanco - Tolima, como el lugar de ejecución del presente proceso.

CÓDIGO DEL CLASIFICADOR UNSPSC

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
42172001	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia

46191601	Extintores

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para analizar los precios del mercado y cubrimiento de la necesidad, la sección de planes solicitó cotizaciones a empresas legalmente constituidas y en capacidad de proveer los servicios requeridos con el fin de realizar el respectivo estudio de mercado.

A continuación, se relacionan las empresas cotizantes:

- **SEGUSER JM SAS**
- **UNIDAD INTEGRAL DE PREVENCIÓN DEL SUR (UINPRESUR).**

Las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes y servicios solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; obteniendo la siguiente propuesta:

PRECIOS DEL MERCADO			
DESCRIPCIÓN	**COTIZACIÓN 1**	**COTIZACIÓN 2**	**MEDIA PONDERADA**
COMPRAVENTA DE EXTINTORES PORTÁTILES CONTRA INCENDIOS Y BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS TIPO A, DESTINADOS A GARANTIZAR LA DOTACIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS EN INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA GENERAL SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST).	$ 14.419.300,00	$ 11.750.000,00	**$ 13.084.650,00**
		TOTAL, PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 13.084.650,00**

ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿La Entidad ha adquirido en anteriores vigencias los bienes a comprar? SI __ NO_X_

Se encontró que el Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa Técnica General Santander no registra en su histórico procesos de contratación relacionados con la compraventa de extintores portátiles contra incendios y botiquines de primeros auxilios, en consecuencia, para establecer referentes de demanda y comportamiento de contratación, se realizó la consulta de procesos adelantados por otras Instituciones Educativas Públicas del Departamento durante vigencias anteriores, relacionados con objetos contractuales similares.

Para el análisis se tuvieron en cuenta principalmente procesos cuyos objetos guardan relación con la necesidad identificada por la Institución, dando mayor relevancia a aquellos contratos más recientes ejecutados por entidades educativas públicas de la región, los valores y condiciones encontrados se consideran referentes históricos de mercado, teniendo en cuenta que pueden presentar variaciones derivadas de las especificaciones técnicas, capacidades de almacenamiento o agentes extintores (como polvo químico seco, CO_2), componentes de los

botiquines según normatividad vigente, así como los costos asociados de transporte, entrega y logística de instalación.

CONTRATO	ENTIDAD	OBJETO	VALOR
008 - 2025	I.E.T. Agropecuaria San Rafael Rioblanco - Tolima	COMPRAVENTA Y RECARGA DE EXTINTORES, ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y PRIMEROS AUXILIOS, PARA DOTAR LOS BOTIQUINES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA SAN RAFAEL, PARA EL MEJORAMIENTO Y CALIDAD DE SU SERVICIO EDUCATIVO.	$ 24.648.550,00
023 - 2025	I.E.T. Medalla Milagrosa Chaparral - Tolima	COMPRA DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRE ERIA METALICOS Y NO METÁLICOS, BOTIQUINES, SUMINISTRO Y RECARGA DE EXTINTO ES CON DESTINO A LAS SEDES EDUCATIVAS RURALES Y URBANAS DE LA INSTITUCIÓN ED CATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA	$ 14.996.000,00

EL ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO (Numeral 6 ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015)

La Institución Educativa de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

NÚMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN	CONSECUENCIAS DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	A QUIEN SELE ASIGNA	TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS
1	General	externo	Planeación	Riesgos económicos	Posible fluctuación de los precios del mercado NO SE CUMPLE	Comportamiento del mercado, tales como la fluctuación de los precios de los insumos especulación de los mismos, entre otros	1	1	2	riesgo bajo	contratista	Aceptar el riesgo a travésdel monitoreo
2	General	Interna	Contratación	Riesgos ambientales	Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas naturales como terremotos, inundaciones, derrumbes etc.	Posible incumplimiento en el objeto del contrato. Los bienes, obras y/o servicios no están amparados por una garantía de seguros.	1	2	3	Riesgo Bajo	Entidad ycontratista	Realizar control por partedel supervisor del lleno de los requisitos exigidospor parte de la entidad, antes de la celebración del acta de inicio.

3	General	Interna	Contratación	Riesgos políticos osociales	Imposibilidad de ejecutar el contrato por causas paros o situaciones políticassimilares	Los bienes, obras y/o servicios no están amparados de manera adecuada por una garantía de seguro	1	2	3	Riesgo medio	Entidad ycontratista	Verificación detallada de la póliza de acuerdo a las exigencias de la invitación, revisión de la aprobación de la póliza por parte del supervisor antes de la firma del actade inicio.
4	General	Externa	Ejecución	Riesgos operacionales	Recibir bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad	Detrimento patrimonial. – Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales. Incumplimiento de las metas propuestas por la entidad.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva por parte del Supervisor de los bienes entregados por parte del contratista, los cuales deben estar acordea las exigencias de la entidad.

ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta las cotizaciones allegadas en el tiempo y bajo las condiciones estipuladas por la Institución educativa, a las cuales se les realizó el respectivo análisis de precio y características de los bienes y servicios solicitados, para ser consideradas en el análisis y las proyecciones de cantidades a adquirir con el actual presupuesto; se determinó como valor del presente proceso la suma de **TRECE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 13.084.650,00), MONEDA CORRIENTE,** soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal No. CD4 – 2026021 de la vigencia 2026.

NURY YANGUMA GARCIA
Rectora - Ordenadora del Gasto

Elaboró: Eduar Leandro Lozada Leyton - Auxiliar Administrativo grado 10
Aprobó: Nury Yanguma García - Rectora